



# Resolución Directoral

Lima, 20 de Agosto del 2020...

## VISTO:

El Expediente N° 20-066802-001 que contiene Informe N° 035-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 18 de agosto de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo y recursos de aprendizaje del Curso "EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR) – ABORDAJE Y MANEJO DEL COVID-19 EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN" de modalidad No Presencial Asincrónico y Nota Informativa N° 028-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 20 de agosto de 2020 y;



## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1504, de fecha 11 de mayo de 2020, en la Única Disposición Complementaria Modificatoria, modifica entre otros artículos del Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo que la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, como órgano académico que depende del Ministerio de Salud, encargado de proponer y generar políticas para el fortalecimiento de capacidades en Salud Pública, planifica, organiza, gestiona, ejecuta, imparte, evalúa y certifica el desarrollo de programas de formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación y; goza de autonomía académica, financiera y administrativa, de conformidad con lo previsto en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;



Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente;



Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;



# Resolución Directoral

Lima, 20 de Agosto del 2020.

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Informe N° 035-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 18 de agosto de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP señala que, desde inicios del presente año se confirmó un nuevo serotipo de coronavirus (COVID -19) en China, la transmisión de este nuevo virus ha progresado de manera significativa a nivel mundial. En respuesta al alto riesgo de una amplia diseminación del nuevo coronavirus el Perú elaboró un Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del COVID-19 con el objetivo de Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del COVID-19;

Que, Este plan contempla acciones para reducir el impacto sanitario, social y económico del COVID-19 en el territorio nacional. Y entre los objetivos específicos señala: Capacitar al personal de salud, Desarrollar estrategias y mecanismos para la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención, Promover y proteger la salud de los trabajadores, entre otros.

Que, el Ministerio de Salud (MINSA), a fin de dar cumplimiento a su función rectora viene aprobando documentos técnicos normativos, como la "Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de los Equipos de Respuesta Rápida (ERR) que realizan la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de COVID-19" orientados a la búsqueda activa de casos sospechosos por medio de equipos de trabajo que desarrollan vigilancia epidemiológica y laboratorial simultáneamente. El presente curso se llevará a cabo en dos (02) ediciones, conforme se describe en el sílabo respectivo;

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;



Luis A. Seminario Carrasco  
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.





# Resolución Directoral

Lima, 20 de Agosto del 2020.

Que, mediante Nota Informativa N° 028-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 20 de agosto de 2020, la Asesora Legal señala que, en mérito a lo descrito por la Dirección Académica, resulta necesario emitir el acto resolutivo pertinente de aprobar la actividad educativa denominada "EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR) – ABORDAJE Y MANEJO DEL COVID-19 EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN" de modalidad No Presencial Asincrónico, conforme se colige del contenido del silabo adjunto al Informe N° 035-2020-DA-ENSAP/MINSA;

De conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504, que modifica la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Ministerial N° 692-2014-MINSA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con las visaciones de la Dirección Académica y Asesora Legal;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Aprobar el Silabo del Curso "EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR) – ABORDAJE Y MANEJO DEL COVID-19 EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN" de modalidad No Presencial Asincrónico, que consta en Anexo 01 adjunto al Informe N° 035-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - Aprobar la ejecución de la actividad académica "EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR) – ABORDAJE Y MANEJO DEL COVID-19 EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN" de modalidad No Presencial Asincrónico, así como los recursos de aprendizaje del Curso que obran en Anexo 02 adjunto Informe N° 035-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.





# Resolución Directoral

Lima, 20 de Agosto del 2020.

**Artículo Tercero.** - Disponer que la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del Curso "EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR) - ABORDAJE Y MANEJO DEL COVID-19 EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN" de modalidad No Presencial Asincrónico.

**Artículo Cuarto.** - Establecer que el Curso denominado "EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR) - ABORDAJE Y MANEJO DEL COVID-19 EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN" de modalidad No Presencial Asincrónico, se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**Artículo Quinto.** - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO  
Director General  
Escuela Nacional de Salud Pública







## SÍLABO

### I. DATOS GENERALES

- 1.1 Área académica : Formación Continua
- 1.2 Tipo de acción académica : Curso
- 1.3 Nombre : EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR) -  
ABORDAJE Y MANEJO DEL COVID-19 EN EL  
PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- 1.4 Código : CNPA19-20.
- 1.5 Modalidad : No presencial asincrónico
- 1.6 Número de horas : 20 horas académicas
- 1.7 Créditos académicos : 01 crédito
- 1.8 Periodo de ejecución : 10 días
- 1.9 Responsable académico : **Mg. Eliana Incio Incio.**  
Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP).
- 1.10 Responsable temático : INS. CDC. DGIESP

### II. PRESENTACIÓN

Desde que a inicios del presente año se confirmó un nuevo serotipo de coronavirus (COVID -19) en China, la transmisión ha progresado de manera significativa a nivel mundial. Frente al grave peligro de propagación de la enfermedad en territorio nacional, el Perú a través del Decreto de urgencia N° 025-2020 dicta medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria nacional a efectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta. En el marco de este decreto, el Ministerio de salud en cumplimiento de su función rectora aprueba la Directiva Sanitaria N° 088- MINSAL/2020/CDC "*Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de los Equipos de Respuesta Rápida (ERR) que realizan la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de COVID-19*" con la finalidad de contribuir a la prevención y control de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) a través de la búsqueda activa de casos sospechosos a través de equipos de trabajo que desarrollan vigilancia epidemiológica y laboratorial simultáneamente. Asimismo, a través de la R.M N° 193-2020 /MINSAL se aprueba el Documento técnico "*Prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19*" siendo la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud la encargada de supervisar, monitorear y difundir lo establecido en el precitado documento técnico.



E. INCIO I.



En este contexto, ante la necesidad de contar con recursos humanos capacitados en actividades de búsqueda activa, evaluación, atención y seguimiento de casos sospechosos y confirmados con COVID-19, la Escuela Nacional de Salud Pública en coordinación con el Instituto Nacional de Salud, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades y la Dirección General de Intervenciones Estratégicas del Ministerio de Salud ponen a disposición de los recursos humanos en salud del primer nivel de atención el curso "EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA (ERR) - ABORDAJE Y MANEJO DEL COVID-19 EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN".

### III. SUMILLA

El presente curso es de modalidad no presencial asincrónico y tiene como propósito reforzar los conocimientos sobre los lineamientos y procedimientos a seguir para la evaluación, atención y seguimiento oportuno a pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19 y sus contactos en domicilio. Está estructurado en 4 unidades temáticas: Equipos de Respuesta Rápida, Pruebas diagnósticas de COVID-19, Manejo domiciliario del caso con COVID-19 y Vigilancia epidemiológica.

### IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Recursos humanos en salud del primer nivel de atención que participan de actividades de búsqueda activa, evaluación, atención y seguimiento de casos sospechosos y confirmados con COVID-19 y sus contactos a nivel nacional.



### V. LOGRO DE APRENDIZAJE

Conoce las pautas y procedimientos para brindar una atención segura y oportuna a los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en su domicilio, acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

### VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

#### 6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I: Equipos de Respuesta Rápida	<b>Tema 1:</b> Organización y funciones del Equipo de Respuesta Rápida – Visita domiciliaria. <b>Tema 2:</b> Visita Domiciliaria.	Reconoce la organización y el funcionamiento de los equipos de respuesta rápida en el primer nivel de atención.
Unidad II:	<b>Tema 1:</b> Colocación y retiro del equipo de protección personal (EPP) para toma de muestras en domicilio.	Conoce los procedimientos para el desarrollo de pruebas





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Pruebas diagnósticas de COVID-19.	<b>Tema 2:</b> Procedimiento para el desarrollo de pruebas rápidas. <b>Tema 3:</b> Procedimiento para obtención de muestras por hisopado nasal y faríngeo.	diagnósticas para el descarte de COVID-19.
<b>Unidad III:</b> Manejo domiciliario del caso con COVID-19 y sus contactos	<b>Tema 1:</b> Seguimiento clínico de casos e investigación y seguimiento de contactos (Presencial y remoto) <b>Tema 2:</b> Tratamiento domiciliario del paciente con COVID-19. <b>Tema 3:</b> Sistema integrado para COVID-19 (SICOVID) - Uso de formatos F100- F200- F300.	Conoce el adecuado manejo domiciliario de los casos con COVID-19 y sus contactos
<b>Unidad IV:</b> Vigilancia Epidemiológica	<b>Tema 1:</b> Notificación de casos y marco normativo. <b>Tema 2:</b> Investigación de Casos y contactos <b>Tema 3:</b> Respuesta inmediata ante brotes.	Conoce los procesos, procedimientos e instrumentos para la Vigilancia Epidemiológica

## 6.2 Créditos y horas del Curso

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS
<b>Unidad I:</b> Equipos de Respuesta Rápida	02	0.1
<b>Unidad II:</b> Pruebas diagnósticas de COVID-19.	06	0.3
<b>Unidad III:</b> Manejo domiciliario del caso con COVID-19 y sus contactos	06	0.3
<b>Unidad IV:</b> Vigilancia Epidemiológica	06	0.3
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>1.0</b>



## 6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	RECURSOS	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS
<b>Unidad I:</b> Equipos de Respuesta Rápida	Presentaciones power point, videos, lecturas complementarias.	<b>Autoaprendizaje:</b> El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la visualización de videos, la revisión
<b>Unidad II:</b> Pruebas diagnósticas de COVID-19.	Presentaciones power point, videos, lecturas complementarias	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la Universalización de la Salud”

<b>Unidad III:</b> Manejo domiciliario del caso con COVID-19 y sus contactos	Presentaciones power point, videos, lecturas complementarias	de presentaciones en ppt en el aula virtual.  <b>Autoevaluación:</b> Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.
<b>Unidad IV:</b> Vigilancia Epidemiológica	Presentaciones power point, videos, lecturas complementarias	

### 6.4 Criterios de evaluación

Criterios generales de evaluación

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de la acción de capacitación es de 12.00.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio
4. El participante tiene tres (03) oportunidades para rendir el cuestionario, se considerará la nota mayor.
5. Se considerará la condición “No se presentó” (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades del curso. El pre test no se considera una actividad del curso.



### 6.5 Matriz de evaluación

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
<b>Unidad I:</b> Equipos de Respuesta Rápida	Comprende la organización y el funcionamiento de los equipos de respuesta rápida en el primer nivel de atención.	Prueba de comprobación	Cuestionario	100%
<b>Unidad II:</b> Pruebas diagnósticas de COVID-19.	Conoce los procedimientos para el desarrollo de pruebas diagnósticas para el descarte de COVID-19			
<b>Unidad III:</b> Manejo domiciliario del caso con COVID-19 y sus contactos	Conoce el adecuado manejo domiciliario de los casos con COVID-19 y sus contactos			





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

<b>Unidad IV:</b> Vigilancia Epidemiológica	Conoce los procesos, procedimientos e instrumentos para la Vigilancia Epidemiológica			
--	--	--	--	--

## VII. RECURSOS

### 7.1 Humanos:

**Responsables académicos:** Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordinan las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

**Responsable Temático:** Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

**Especialista Temático:** Es el profesional invitado o a cargo que desarrolla el contenido específico de los temas, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

**Administrador de Plataforma:** Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.



UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	Responsable
<b>Unidad I:</b> Equipos de Respuesta Rápida	<b>Tema 1:</b> Organización y funciones del Equipo de Respuesta Rápida. <b>Tema 2:</b> La visita domiciliaria	Lic. Noemí Flores <b>Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC).</b>
<b>Unidad II:</b> Pruebas diagnósticas COVID-19.	<b>Tema 1:</b> Colocación y retiro del equipo de protección personal (EPP) para toma de muestras en domicilio. <b>Tema 2:</b> Procedimiento para el desarrollo de pruebas rápidas. <b>Tema 3:</b> Procedimiento para obtención de muestras por hisopado nasal y faríngeo.	Dra. Fanny Cárdenas / Dr. Jhonny Lucho <b>Instituto Nacional de Salud</b>



<b>Unidad III:</b> Manejo domiciliario del caso con COVID-19 y sus contactos	<b>Tema 1:</b> Seguimiento clínico de casos y contactos (Presencial y remoto) <b>Tema 2:</b> Tratamiento domiciliario del paciente con COVID-19. <b>Tema 3:</b> Sistema integrado para COVID-19 (SICOVID) - Uso de formatos F100- F200- F300.	Dr. Luis Ramos / Dr. Gualberto Segovia <b>Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP)</b>  <b>Oficina General de tecnologías de la Información (OGTI)</b>
<b>Unidad IV:</b> Vigilancia Epidemiológica	<b>Tema 1:</b> Notificación de casos y marco normativo <b>Tema 2:</b> Investigación de Casos y contactos <b>Tema 3:</b> Respuesta inmediata ante brotes	Lic. Luis Ordoñez Dr. Mario Vásquez. <b>Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades CDC</b>

## 7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.

## VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.



## IX. CRONOGRAMA

MES	EDICIÓN	PRE -INSCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
Agosto - Setiembre	1ra edición	Del 21 al 24 de agosto	Del 28 de agosto al 06 de setiembre
Setiembre - Octubre	2da edición	Del 21 al 26 de setiembre	Del 29 de setiembre al 08 de octubre.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## Anexo N° 02:

### RECURSOS DE APRENDIZAJE

#### Curso "Equipos de Respuesta Rápida (ERR) - Abordaje y Manejo del COVID-19 en el Primer Nivel de Atención"

Unidad I: Equipos de Respuesta Rápida	
Temario	Contenido
1. <b>Contenido temático 01:</b> Organización y funciones del equipo de respuesta rápida.	Presentación en Power Point, lectura complementaria y video.
2. <b>Contenido temático 02:</b> La visita domiciliaria	Presentación en Power Point.

Unidad II: Pruebas diagnósticas de COVID-19	
Temario	Contenido
1. <b>Contenido temático 01:</b> Colocación y retiro del equipo de protección personal (EPP) para toma de muestras en domicilio.	Video.
2. <b>Contenido temático 02:</b> Procedimiento para el desarrollo de pruebas rápidas.	Presentación en Power Point, lectura complementaria y video.
3. <b>Contenido temático 03:</b> Procedimiento para obtención de muestras por hisopado nasal y faríngeo.	Presentación en Power Point, lecturas complementarias y video.



Unidad III: Manejo domiciliario del caso con COVID-19 y sus contactos	
Temario	Contenido
1. <b>Contenido temático 01:</b> Seguimiento clínico de casos e investigación y seguimiento de contactos (Presencial y remoto).	Presentación en Power Point y video.
2. <b>Contenido temático 02:</b> Tratamiento domiciliario del paciente con COVID-19.	Presentación en Power Point y video.
3. <b>Contenido temático 03:</b> Sistema integrado para COVID-19 (SICOVID) - Uso de formatos F100- F200- F300	Videos tutoriales (03)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

<b>Unidad IV: Vigilancia Epidemiológica</b>	
<b>Temario</b>	<b>Contenido</b>
<b>1. Contenido temático 01:</b> Notificación de casos y marco normativo.	Presentación en Power Point, video y lecturas complementarias.
<b>2. Contenido temático 02:</b> Investigación de Casos y contactos.	Presentación en Power Point, video y lecturas complementarias.
<b>3. Contenido temático 03:</b> Respuesta inmediata ante brotes.	Presentación en Power Point y video.
<b>Evaluación</b>	
Examen	Documento Word

**Observación:** Los recursos de aprendizaje se encuentran en forma digital en el CD adjunto y fueron revisados por el coordinador de curso.

